

SOLICITUD INFORMACIÓN

David Fernando Rios Osorio <drioso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 16/03/2023 14:42

Para: Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas Días

Mi nombre es DAVID FERNANDO RIOS OSORIO, soy el secretario del juzgado promiscuo municipal de Viterbo y solicito muy respetuosamente me den respuesta a lo siguiente:

Conforme a los turnos de disponibilidad para la semana santa del presente año, corresponde al juzgado promiscuo municipal de Viterbo prestar atención como juzgado de control de garantías los días 01, 02, 03, 04 y 05 de abril de los corrientes.

Revisando acuerdos de años anteriores -ACUERDO No. CSJCAA20-15 31 de marzo de 2020 y ACUERDO No. CSJCAA21-14 15 de marzo de 2021- expedidos por el CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS respecto a las medidas adoptadas para garantizar la prestación del servicio durante la vacancia judicial de semana santa, se vislumbra que en el PARÁGRAFO 3 del ARTÍCULO 4 de acuerdo, se establece: "Las (os) demás funcionarias y funcionarios judiciales a cargo de los despachos enunciados en el anterior cuadro, designarán un (1) colaborador o colaboradora para que los asistan durante el lapso indicado, quienes también laborarán por teletrabajo"

La norma en cita, da a entender que el juez se encuentra facultado para designar a cualquiera de los funcionarios del despacho para que lo asista en el turno de disponibilidad.

Conforme a lo anterior, solicito comedidamente me indiquen: i) si en el ACUERDO (para garantizar la prestación del servicio durante la vacancia judicial de semana santa del presente año) expedido por el CONCEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS, ¿continúa el mismo ARTÍCULO 4 PARÁGRAFO 3 de los acuerdos antes referenciados? y ii) si la interpretación que se realiza del PARÁGRAFO 3 ARTÍCULO 4 de los acuerdos mencionados, es correcta?

La presente solicitud la elevo con el fin de que se establezca al interior del despacho la persona que colaborará a la señora juez los días en que el juzgado este de turno de disponibilidad en la semana santa.

Cordial saludo

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.